



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DE UN SUMINISTRO DE PAPEL PARA FOTOCOPIADORAS Y MATERIALES DE IMPRENTA DESTINADOS A LA IMPRENTA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente pliego tiene por objeto fijar las condiciones, calidades, características técnicas y demás detalles relacionados con la adquisición de papel para fotocopiadoras y material de imprenta, en las calidades que en este pliego se determinan, destinados a la imprenta del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid para el cumplimiento de sus fines.

De forma orientativa, y sin perjuicio de los pedidos concretos que finalmente se tramiten con cargo a cada producto, el precio base de licitación del contrato se ha consignado teniendo en cuenta los consumos de los distintos elementos que constituyen el objeto de este contrato en los últimos años, incluyendo además los incrementos que se prevén como consecuencia de los trabajos previstos para el ejercicio 2025. Al constituir, por tanto, la cantidad de elementos una estimación, no existe compromiso alguno por parte del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de adquirirlos en su totalidad.

El suministro incluye el transporte y puesta a disposición de los suministros en los lugares que el Organismo Autónomo de la Comunidad de Madrid determine, y que se detallan en este pliego.

2. CONDICIONES GENERALES

2.1. Personal a poner a disposición de la ejecución del contrato:

La empresa que resulte adjudicataria deberá contar con los medios personales y materiales necesarios para la correcta gestión del contrato de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones.

Contará con personal suficiente para la gestión de los pedidos, logística, control de albaranes y facturación, además de la atención y resolución de incidencias o reclamaciones que pudiesen producirse durante la ejecución del mismo.

En relación a este último aspecto, la empresa deberá tener disponible un número de teléfono de contacto con horario diario de atención de 8:00 a 15:00 horas.

Los costes de estos medios se entenderán incluidos en los precios unitarios ofertados para cada uno de los productos por las empresas que concurren a la licitación del contrato, no siendo, en ningún caso, objeto de abono independiente.

2.3. Productos a suministrar





Las empresas licitadoras especificarán, en su oferta, la marca comercial concreta de los productos que propone suministrar en el marco del contrato.

El producto ofertado en fase de licitación no podrá modificarse durante la ejecución del mismo de manera unilateral por la empresa. En aquellos casos en los que, por circunstancias sobrevenidas ajenas a la voluntad del contratista, no sea posible continuar con el suministro de la marca comercial ofertada, el contratista deberá ponerlo en conocimiento del responsable del contrato con la debida antelación y proponer un producto alternativo, que en cualquier caso deberá contar con características análogas o superiores al anterior producto, y que deberá ser validado por el responsable del contrato.

2.2. Entrega de los suministros

En los lotes 1 a 6 y 8, la recepción del suministro se realizará en el muelle de descarga del almacén del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, sito en la calle Valportillo Primera, número 9, de Alcobendas, en el plazo máximo de entrega de 5 días laborables. El adjudicatario efectuará el suministro en entregas parciales, según las necesidades y peticiones que realice el Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. En dichas peticiones se detallarán el tipo y cantidad del material solicitado.

En el lote 7, el transporte y entrega del material se realizará, por cuenta del adjudicatario, en las diferentes sedes y centros de la Comunidad de Madrid. Dentro de la sede o centro de la Comunidad de Madrid, la planta, despacho o dependencia de destino de la mercancía será la que figura en el albarán de entrega, salvo que el destinatario de la mercancía disponga otra cosa, extremo que le será debidamente comunicado a la empresa adjudicataria con antelación al momento de la entrega, no suponiendo, en ningún caso, incremento alguno en el coste para el Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

2.3. Rechazos.

El producto que se suministre y no reúna los requisitos de calidad exigida o características que se fijan en este pliego de prescripciones técnicas, o se suministre golpeado o defectuosamente empaquetado será rechazado, siendo por cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine, viniendo obligado a su reposición inmediata por otro producto con las características apropiadas.

A petición del responsable del contrato, la empresa adjudicataria deberá aportar toda aquella documentación que le sea requerida en relación al control de calidad de los productos suministrados: datos sobre fabricación, lotes, certificados, etc.

2.3. Facturación y abono del precio.





La empresa adjudicataria tendrá derecho al abono de las unidades efectivamente entregadas, no habiendo compromiso por parte del Boletín oficial de la Comunidad de Madrid de adquirir la totalidad de la cantidad consignada en los pliegos, que constituye una estimación aproximada del volumen de suministro necesario.

En los precios unitarios ofertados por la empresa se entenderán incluidos cuantos gastos sean necesarios para su puesta a disposición.

La facturación de los suministros se llevará a cabo quincenal o mensualmente, en función del volumen suministrado. Para ello, deberán entregarse previamente los albaranes de entrega correspondientes, debidamente firmados o sellados por el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid o por las unidades receptoras de la mercancía. Sin la aportación del albarán de entrega sellado, no será posible el abono de la factura correspondiente.

En los datos de la factura se deberá incluir el número de unidades (kgs, millares, paquetes) que figuran en el contrato al precio ofertado por la empresa. Deberá, además, incluirse detalle de los números de pedidos/albaranes a los que corresponde la factura.

3. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN A SUMINISTRAR.

3.1. LOTE 1: PAPEL OFFSET SUPERIOR BLANCO Y OFFSET BLANCO RECICLADO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	MEDIDAS	CANTIDAD ESTIMADA (KG)	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	BASE IMPONIBLE
P01	Offset Superior Blanco 80-140 g/m ²	65*90/ 70*100	40.000	1,77 €	70.800,00 €
P02	Offset Reciclado 80-100 g/m ²	65*90/ 70*100	5.000	2,32 €	11.600,00 €
TOTAL					82.400,00 €

3.1.1 Características técnicas

PAPEL OFFSET SUPERIOR BLANCO		
NORMA	CARACTERÍSTICAS	VALOR
ISO 536	Gramos m ²	80-90-100 (± 4%)
ISO 2470-2 D65	Blancura %	≥100 (± 3%)
ISO 8791-2	Rugosidad (ml/min)	≤ 200
ISO 2471	Opacidad %	≥ 90 (± 3%)
ISO 534	Volumen específico (cm ³ /g)	1,20-1,34 (± 5%)





PAPEL OFFSET BLANCO RECICLADO		
NORMA	CARACTERÍSTICAS	VALOR
ISO 536	Gramos m ²	80-90 (± 4%)
ISO 8791-2	Rugosidad (ml/min)	≤ 280 (± 3%)
ISO 2471	Opacidad %	94-97
ISO 534	Volumen específico (cm ³ /g)	1,17-1,25 (± 3%)
ISO 11475	Blancura CIE %	90-150 (± 5%)

3.1.2 Condiciones particulares de entrega.

Cuando así se solicite se suministrarán en “pallet block”, con señalización cada 250 o 500 pliegos, según gramaje y sin superar en ningún caso la altura de los pallets el metro quince centímetros de altura. En cada paquete o “pallet block” deberán figurar los siguientes datos: empresa suministradora, fabricante, marca del producto, gramaje, medidas, numero de hojas y número de referencia.

El papel se suministrará en paquetes envueltos en papel kraft o similar en unas condiciones ambientales de humedad relativa del 47% de mínima y un 58 % de máxima, para una buena conservación, sin sobrepasar, en ningún caso, los 24 kg de peso/paquete.

Los adjudicatarios aportarán, con cada entrega parcial, albarán justificativo numerado en el que figuren los datos de calidad del papel, gramaje, medidas, número de resmas y hojas y el equivalente en kilos totales de la calidad del papel servido, haciendo constancia expresa, asimismo, del precio del kilo por el que se le ha adjudicado.

Los albaranes contendrán la información para los productos certificados en cadena de custodia FSC o PEFC. El papel certificado FSC o PEFC, cumplirá los requisitos del estándar de etiquetado.

Durante el plazo de presentación de proposiciones los licitadores presentarán en el Almacén del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (C/ Valportillo Primera, 9, 28108 Alcobendas) 5 muestras de cada producto en A4, junto con las certificaciones de características técnicas y marca comercial que se oferta.





3.2. LOTE 2: PAPEL OFFSET EXTRA BLANCO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	MEDIDAS	CANTIDAD ESTIMADA KG	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	BASE IMPONIBLE
P03	Offset Extra Blanco 100-300 g/m ²	70*100/ 71*100	15.000	2,56 €	38.400,00 €

3.2.1 Características técnicas

PAPEL OFFSET EXTRA BLANCO		
NORMA	CARACTERÍSTICAS	VALOR
ISO 536	Gramos m ²	100-300 (± 4%)
ISO 8791-2	Rugosidad (ml/min)	≤ 120 (± 3%)
ISO 2471	Opacidad %	≥ 90
ISO 534	Volumen específico (cm ³ /g)	≥ 1 (± 3%)
ISO 11475	Blancura %	≥ 110 (± 3%)

3.2.2 Condiciones particulares de entrega.

Cuando así se solicite se suministrarán en “pallet block”, con señalización cada 250 o 500 pliegos, según gramaje y sin superar en ningún caso la altura de los pallets el metro quince centímetros de altura. En cada paquete o “pallet block” deberán figurar los siguientes datos: empresa suministradora, fabricante, marca del producto, gramaje, medidas, número de hojas y número de referencia.

El papel se suministrará en paquetes envueltos en papel kraft o similar en unas condiciones ambientales de humedad relativa del 47% de mínima y un 58 % de máxima, para una buena conservación, sin sobrepasar, en ningún caso, los 24 kg de peso/paquete.

Los adjudicatarios aportarán, con cada entrega parcial, albarán justificativo numerado en el que figuren los datos de calidad del papel, gramaje, medidas, número de resmas y hojas y el equivalente en kilos totales de la calidad del papel servido, haciendo constancia expresa, asimismo, del precio del kilo por el que se le ha adjudicado.

Los albaranes contendrán la información para los productos certificados en cadena de custodia FSC o PEFC. El papel certificado FSC o PEFC, cumplirá los requisitos del estándar de etiquetado.

Durante el plazo de presentación de proposiciones los licitadores presentarán en el Almacén del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (C/ Valportillo Primera, 9, 28108 Alcobendas) 5 muestras de cada producto en A4, junto con las certificaciones de características técnicas y marca comercial que se oferta.





3.3. LOTE 3: PAPEL BLANCO ESTUCADO MATE 2 CARAS y CARTULINA GRÁFICA ESTUCADA 1 CARA.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	MEDIDAS	CANTIDAD ESTIMADA KG	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	BASE IMPONIBLE
PE10	Papel blanco estucado mate 100-200 g/m ²	65*90/ 70*100/72*102	55.000,00	1,53 €	84.150,00 €
PE11	Papel blanco estucado mate 250-350 g/m ²	70*100	40.000,00	1,58 €	63.200,00 €
PE15	Cartulina gráfica estucada 1 cara 220-380 g/m ²	75*105/ 72*102	15.000,00	2,25 €	33.750,00 €
TOTAL					181.100,00 €

3.3.1 Características técnicas

PAPEL BLANCO ESTUCADO MATE		
NORMA	CARACTERÍSTICAS	VALOR
ISO 536	Gramos m ²	90-350(*) (± 4%)
ISO 2470-2 D65	Blancura %	95-99 (± 3%)
ISO 8791-2	Rugosidad µm	1,8 – 2,8
ISO 2471	Opacidad %	91-100 (± 3%)
ISO 534	Espesor, densidad, volumen (cm ³ /g)	0,81 – 0,98 (± 5%)
ISO 11475	Blancura CIE %	121-127

CARTULINA GRÁFICA ESTUCADA 1 CARA		
NORMA	CARACTERÍSTICAS	VALOR
ISO 536	Gramos m ²	220-380 (± 5 %)
ISO 2470	Blancura %	≥ 98 (± 3%)
ISO 534	Espesor, densidad, volumen (µm)	285 – 365 (± 4%)
ISO 2493	Resistencia a la flexión L y W 15° mN	L=120-240((±10%) W=80-150((± 10%)

3.3.2 Condiciones particulares de entrega.

Cuando así se solicite se servirá en “pallet block”, perfectamente encuadrado y cortados por los cuatro lados, lista para ser impreso en las máquinas offset de pliego con señalización cada 250 o 500 pliegos, según gramaje y sin superar en ningún caso la altura de los pallets el metro quince centímetros de altura

El papel se suministrará en paquetes envueltos en papel kraft o similar en unas condiciones ambientales de humedad relativa del 47% de mínima y un 58 % de máxima, para una buena conservación, sin sobrepasar, en ningún caso, los 24 kg de peso/paquete.





En cada paquete o “pallet block”, deberán figurar los siguientes datos: empresa suministradora, fabricante, marca del papel, calidad, gramaje, medidas número de hojas y número de referencia.

Los adjudicatarios aportarán, con cada entrega parcial, albarán justificativo numerado en el que figuren los datos de calidad del papel, gramaje, medidas, número de resmas y hojas y el equivalente en kilos totales de la calidad del papel servido, haciendo constancia expresa, asimismo, del precio del kilo por el que se le ha adjudicado.

Los albaranes contendrán la información para los productos certificados en cadena de custodia FSC. El papel certificado FSC, cumplirá los requisitos del estándar FSC de etiquetado.

Durante el plazo de presentación de proposiciones los licitadores presentarán en el Almacén del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (C/ Valportillo Primera, 9, 28108 Alcobendas) 5 muestras de cada producto en A4, junto con las certificaciones de características técnicas y marca comercial que se oferta.





3.4. LOTE 4: PAPEL AUTOCOPIATIVO.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	MEDIDAS	CANTIDAD ESTIMADA KG	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	BASE IMPONIBLE
PA30	Papel autocopiativo 60 g/m2 1ª blanca	65*90-92	20.000,00	4,20 €	84.000,00 €
PA31	Papel autocopiativo 60 g/m2 2ª blanca	65*90-92	1.000,00	4,90 €	4.900,00 €
PA32	Papel autocopiativo 60 g/m2 3ª blanca	65*90-92	10.000,00	3,57 €	35.700,00 €
PA33	Papel autocopiativo 60 g/m2 2ª color	65*90-92	2.000,00	5,08 €	10.160,00 €
PA34	Papel autocopiativo 60 g/m2 3ª color	65*90-92	6.000,00	4,26 €	25.560,00 €
TOTAL					160.320,00 €

3.4.1 Características técnicas del papel autocopiativo

COLORES		
1ª HOJA "CB"	2ª HOJA "CFB"	3ª HOJA "CF"
BLANCO	BLANCO	BLANCO
	AZUL	AZUL
	AMARILLA	AMARILLA
	ROSA	ROSA
	VERDE	VERDE

3.4.2 Condiciones particulares de entrega.

El adjudicatario efectuará el suministro en entregas parciales, según las necesidades y peticiones que realice el Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. En dichas peticiones se detallarán la cantidad de hojas a proveer, calculando el equivalente en kilos.

El papel se suministrará en paquetes de 500 hojas envueltos en papel kraft o similar en unas condiciones ambientales de humedad relativa del 47% de mínima y un 58 % de máxima, para una buena conservación, sin sobrepasar, en ningún caso, los 24 kg de peso/paquete.

Los adjudicatarios aportarán, con cada entrega parcial, albarán justificativo numerado en el que figuren los datos de calidad del papel, gramaje, medidas, número de resmas y hojas y el equivalente en kilos totales de la calidad del papel servido, haciendo constancia expresa, asimismo, del precio del kilo por el que se le ha adjudicado





Los albaranes contendrán la información para los productos certificados en cadena de custodia FSC. El papel certificado FSC, cumplirá los requisitos del estándar FSC de etiquetado.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **127673928056649691221**



3.5. LOTE 5: CARTULINAS.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	MEDIDAS	CANTIDAD ESTIMADA (KG)	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	BASE IMPONIBLE
C40	Cartulina blanca 180 g/m ²	50*65	10.000,00	2,22 €	22.200,00 €
C41	Cartulina blanca 240 g/m ²	50*65/70*100	10.000,00	2,18 €	21.800,00 €
C42	Cartulina de colores 180 g/m ² Pálidos	50*65	14.000,00	2,40 €	33.600,00 €
C43	Cartulina de colores 180 g/m ² Medios	50*65	18.000,00	2,74 €	49.320,00 €
C44	Cartulina de colores 180 g/m ² Fuertes	50*65	10.000,00	3,18 €	31.800,00 €
C45	Cartulina de colores 180 g/m ² Extrafuertes	50*65	5.000,00	3,60 €	18.000,00 €
				TOTAL	176.720,00 €

3.5.1 Características técnicas

CARTULINA BLANCA		
NORMA	CARACTERÍSTICAS	VALOR
ISO 536	Gramos m ²	180-240-250(*) (± 4%)
ISO 11475	Blancura %	≥144 (± 3%)
ISO 5627	Lisura s	20 (± 5%)
ISO 287	Humedad %	7 (± 1%)
ISO 534	Espesor μm	≥ 194 y ≥ 260

CARTULINA DE COLORES (*)		
NORMA	CARACTERÍSTICAS	VALOR
ISO 536	Gramos m ²	180-240-250(*) (± 4%)
ISO 5627	Lisura s	≥ 20 (± 5%)
ISO 287	Humedad %	7 (± 1%)
ISO 534	Espesor μm	≥ 210 y ≥270

Las empresas licitadoras podrán visitar las instalaciones antes de formular sus ofertas, comprobando las características de las mismas. En tal caso, presentarán en el sobre 1 (Sobre de Documentación Administrativa) el certificado de la visita técnica a los edificios objeto del contrato (Anexo I, CERTIFICADO DE VISITA TÉCNICA CARTULINAS).





De manera alternativa, podrán solicitar del BOCM los catálogos de muestras cartulinas, solicitud que se realizará mediante correo a la dirección que figura en el tablón de anuncios del portal de contratación.

3.5.2 Condiciones particulares de entrega.

El adjudicatario efectuará el suministro en entregas parciales, según las necesidades y peticiones que realice el Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. En dichas peticiones se detallarán la cantidad de hojas a proveer, calculando el equivalente en kilos.

Las cartulinas se suministrarán en empaquetados en papel kraft o similar y con 125 hojas por paquete como máximo. También se podrá solicitar que la cartulina blanca, en formato 70x100, sea enviada en pallet-block.





3.6. LOTE 6: SOBRES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD ESTIMADA EN MILLARES	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (MILLAR)	BASE IMPONIBLE
S61	Sobre americano litografía interior COMUNIDAD DE MADRID, con ventana derecha, 80g/m ²	2.500,00	24,55 €	61.375,00 €
S62	Sobre americano litografía interior COMUNIDAD DE MADRID ensobradora, con ventana, 80g/m ²	1.000,00	24,30 €	24.300,00 €
S63	Sobre americano litografía interior SANIDAD ensobradora, con ventana derecha, 80g/m ²	2.000,00	24,25 €	48.500,00 €
S64	Sobre comercial JUSTICIA	1.500,00	30,99 €	46.485,00 €
S65	Sobre cuartilla litografía interior COMUNIDAD DE MADRID, 90g/m ²	500,00	60,52 €	30.260,00 €
S66	Sobre cuartilla litografía interior COMUNIDAD DE MADRID, con ventana derecha, 90g/m ²	500,00	62,67 €	31.335,00 €
S67	Sobre cuartilla prolongada 90g/m ²	1.500,00	70,95 €	106.425,00 €
S68	Sobre folio 90g/m ²	250,00	121,50 €	30.375,00 €
S69	Sobre folio prolongado 90g/m ²	1.000,00	125,17 €	125.170,00 €
S70	Sobre americano litografía interior SANIDAD, con ventana derecha, 80g/m ²	1.000,00	25,07 €	25.070,00 €
S71	Sobre americano litografía interior de SANIDAD 80 grs.	500,00	25,07 €	12.535,00 €
S72	Sobre americano litografía CAM 80 grs.	500,00	25,07 €	12.535,00 €
S73	Sobre folio 90g/m ² . litografía interior de SANIDAD	100,00	123,65 €	12.365,00 €
S74	Extra Lote 6 - Sobre Americano litografía interior CYII Ven. dcha.Bco.S/I 115x225 de 80 gr	500,00	24,30 €	12.150,00 €
S75	Extra Lote 6 - Sobre Americano litografía interior CYII sin ventana. Bco.S/I 115x225 de 80 gr	500,00	23,30 €	11.650,00 €
S76	Extra Lote 6 - Sobre cuartilla sin ventana, solapa recta, tira silicona, blanco o colores (verde, sepia, blanco, azul, rosa, crema...) de 120 grs, impresión a 1 tinta	250,00	72,00 €	18.000,00 €
S77	Extra Lote 6 - Sobre folio sin ventana, solapa recta, tira silicona, blanco o colores (verde, sepia, blanco, azul, rosa, crema...) de 120 grs, impresión a 1 tinta	250,00	122,00 €	30.500,00 €

TOTAL

639.030,00 euros





3.6.1 Características técnicas

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	MEDIDAS	PAPEL	SOLAPA	VENTANA	PEDIDOS MÍNIMOS UNIDADES (*)
S61	Sobre americano, litografía interior COMUNIDAD DE MADRID, con ventana derecha 80g/m ²	11,5*2 2,5	Offset 80g/ m ²	Recta tira silicona	Ventana derecha	200.000
S62	Sobre americano litografía interior COMUNIDAD DE MADRID ensobradora, con ventana, 80g/m ²	11,5*2 2,5	Offset 80g/ m ²	Trapezoidal para ensobradora	Ventana derecha	50.000
S63	Sobre americano litografía interior SANIDAD ensobradora, con ventana derecha, 80g/m ²	11,5*2 2,5	Offset 80g/ m ²	Trapezoidal para ensobradora	Ventana derecha	200.000
S64	Sobre comercial	12*17, 6	Caña	Recta tira silicona	Sin ventana	200.000
S65	Sobre cuartilla litografía interior COMUNIDAD DE MADRID, 90g/m ²	17,6*2 3,1	Offset 90g/ m ²	Recta tira silicona	Sin ventana	50.000
S66	Sobre cuartilla litografía interior COMUNIDAD DE MADRID, con ventana derecha, 90g/m ²	17,6*2 3,1	Offset 90g/m ²	Recta tira silicona	Ventana derecha	30.000
S67	Sobre cuartilla prolongada JUSTICIA 90g/m ²	19*25	Offset 90g/ m ²	Recta tira silicona	Sin ventana	150.000
S68	Sobre folio 90g/m ²	25*35, 3	Offset 90g/ m ²	Recta tira silicona	Sin ventana	30.000
S69	Sobre folio prolongado 90g/m ²	260*3 60	90g/ m ²	Recta tira silicona	Sin ventana	50.000
S70	Sobre americano litografía interior SANIDAD, con ventana derecha, 80g/m ²	11,5*2 2,5	Offset 80g/ m ²	Recta tira silicona	Ventana derecha	100.000
S71	Sobre americano litografía interior de SANIDAD 80 grs.	11,5*2 2,5	Offset 80g/ m ²	Recta tira silicona	Sin ventana	200.000
S72	Sobre americano litografía COMUNIDAD DE MADRID 80 grs.	11,5*2 2,5	Offset 80g/ m ²	Recta tira silicona	Sin ventana	300.000
S73	Sobre folio 90g/m ² . litografía interior de SANIDAD	25*35, 3	Offset 90g/ m ²	Recta tira silicona	Sin ventana	100.000
S74	Extra Lote 6 - Sobre Americano litografía interior CYII Ven. dcha.Bco.S/I 115x225 de 80 gr	115x2 25 mm	Offset 80 grs.	Recta con Tira de Silicona-Abrefacil	Derecha	50.000
S75	Extra Lote 6 - Sobre Americano litografía interior CYII sin ventana. Bco.S/I 115x225 de 80 gr	115x2 25 mm	Offset 80 grs.	Recta con Tira de Silicona-Abrefacil	SIN VENTANA	50.000
S76	Extra Lote 6 - Sobre/Bolsa cuartilla sin ventana, solapa recta, tira silicona, blanco o colores (verde, sepia, blanco, azul, rosa, crema...) de 120 grs,	176x2 31 mm	Offset 120 grs.	Recta con Tira de Silicona	SIN VENTANA	30.000





	impresión a 1 tinta					
S77	Extra Lote 6 - Sobre/Bolsa folio sin ventana, solapa recta, tira silicona, blanco o colores (verde, sepia, blanco, azul, rosa, crema...) de 120 grs, impresión a 1 tinta	250x3 50 mm	Offset 120 grs.	Recta con Tira de Silicona	SIN VENTANA	30.000

Las empresas licitadoras podrán comprobar las características de los sobres mediante la solicitud de muestras.

3.6.2 Condiciones particulares de entrega.

El adjudicatario efectuará el suministro en entregas parciales, según las necesidades y peticiones que realice el Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

(*) El organismo solicitará pedidos mínimos de fabricación que quedarán en depósito en la empresa fabricante para ser suministrados en entregas parciales en función de las necesidades del Organismo Autónomo. Antes de la finalización del contrato, el organismo autónomo solicitará el suministro de los depósitos fabricados pendientes de entregar. Se suministrarán en cajas de 250 ó 500 unidades según tamaño del sobre. Los pedidos de fabricación, en cualquier caso, deberán ser entregados en su totalidad al BOCM al fin del contrato.

3.7. LOTE 7: PAPEL PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS (OFFSET SUPERIOR BLANCO Y PAPEL RECICLADO)

3-7-1.- Descripción y características técnicas del bien a suministrar.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD ESTIMADA (paquetes)	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	BASE IMPONIBLE
PF90	Papel offset superior blanco para fotocopiadoras e impresoras, de 80 gr/m2, formato A4	611.500,00	3,94 €	2.409.310,00 €
PF91	Papel reciclado para fotocopiadoras e impresoras, de 80 gr/m2, formato A4	101.000,00	4,25 €	429.250,00 €
PF92	Papel offset superior blanco para fotocopiadoras e impresoras, de 80 gr/m2, formato A3	4.000,00	7,95 €	31.800,00 €
			TOTAL	2.870.360,00 €





El producto unitario objeto de este lote es un paquete de papel reciclado y un paquete de 500 hojas de papel offset superior blanco para fotocopiadoras e impresoras, de 80 gr/m², formatos A4 y A3. Cada caja contendrá 5 paquetes de 500 hojas.

3.7.1.1. – Características técnicas del papel offset superior blanco:

- a) Medida: DIN A4/A3.
- b) Tipo de papel: offset superior blanco.
- c) Gramaje según norma ISO 536: 80 gr/m² o superior.
- d) Espesor ISO 534: 105 en adelante.
- e) Blancura CIE ISO 11475: 161 en adelante.
- f) Rugosidad ISO 8791-2: 180-230 ml/min.
- g) Opacidad ISO 2471: 90 en adelante.
- h) Índice de volumen (mano): 1,25 cm³/gr. en adelante

Certificados:

- a) Environmental Management System ISO 14001/2005.
- b) Cadena de custodia (FSC).
- c) Blanqueado libre de cloro elemental (ECF).
- d) Papel para documentos ISO 9706.

3.7.1.2. – Características técnicas del papel reciclado:

- a) Medida: DIN A4.
- b) Gramaje: 80 gr/m² o superior, según norma DIN EN 536
- c) Reciclado: 100 %, con contenido en fibra post-consumo mínimo del 65%.
- d) Espesor: 102 µm en adelante (DIN EN 20534).
- e) Blancura: ≥ 80, según norma ISO 2470 o equivalente.
- f) Opacidad (ISO 2471 o equivalente): mínimo 92%





g) El proceso de blanqueo del papel deberá ser totalmente libre de cloro (TCF o PCF).

h) Cumplimiento de requisitos de idoneidad técnica para máquinas fotocopiadoras o impresoras según norma europea EN 12281: 2003 o equivalente

i) Ha de tener una durabilidad superior a 100 años según ISO 9706, ISO 5630-1:1991, la norma alemana DIN 6738 o equivalente.

3-7.1.3- Embalaje:

- En cada caja se incluirán cinco paquetes de 500 hojas.
- Papel con maculatura (en caja y paquete) estandarizada del fabricante.

3.7.2.- Presentación de muestras.

Durante el plazo de presentación de proposiciones los licitadores presentarán en el Almacén del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (C/ Valportillo Primera, 9, 28108 Alcobendas) una caja de 2.500 hojas de papel offset superior blanco y una caja de papel reciclado, ajustándose a las especificaciones técnicas contenidas en este Pliego.

El órgano de contratación podrá solicitar, en cualquier momento, el análisis de un laboratorio independiente, con el fin de verificar que el producto suministrado cumple las características técnicas establecidas en el presente pliego, corriendo los gastos a cargo del adjudicatario.

3.7.3.- Pedidos concretos y entregas de las cajas de 2.500 hojas en los centros y sedes de la comunidad de Madrid y plazos de entrega.

Los pedidos concretos con cargo a este contrato se cursarán desde el Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid al adjudicatario mediante correo electrónico a la dirección de correo que se estipule en la adenda correspondiente del contrato. En este correo electrónico se incluirá archivo PDF con el albarán de entrega del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid que deberá cursarse junto al pedido para, una vez sellado por el remitente, adjuntarlo a la factura mensual.

El plazo máximo para el suministro del pedido concreto se establece en 72 horas desde la recepción del mismo por el adjudicatario. En la entrega del pedido se tendrá en cuenta el horario de atención al público establecido en las dependencias oficiales de la Comunidad de Madrid.





3.7.4.- Seguimiento y control de la buena ejecución del contrato.

Junto con las entregas, se acompañarán la documentación necesaria que acredite las características técnicas de cada lote incluidas en este pliego.

Las relaciones del adjudicatario con la Administración de la Comunidad de Madrid en lo referente al suministro objeto de este procedimiento de contratación se llevarán a cabo exclusivamente a través del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Especialmente y sin carácter taxativo, en lo referente a: incidencias en reparto, entregas urgentes o en horarios diferentes a los establecidos en los Pliegos reguladores de este contrato, modificación de pedidos concretos, etc.

3.7. LOTE 8: PAPEL DE SEGURIDAD.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	MEDIDAS	CANTIDAD ESTIMADA KG	PRECIO UNITARIO ESTIMADO KG	BASE IMPONIBLE
PS100	Papel de seguridad crema	65*90	15.000	3,05 €	45.750,00 €

3.7.1. Características técnicas

Papel crema de 110 gramos/m²

Neutro bajo la luz U.V.

Microfibrillas luminiscentes azules, amarillas y rojas visibles bajo la luz U.V.

Reactividad a ácidos, bases, disolventes orgánicos y oxidantes y reductores.

3.7.2 Condiciones particulares de entrega.

El adjudicatario efectuará el suministro en entregas parciales, según las necesidades y peticiones que realice el Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. En dichas peticiones se detallarán la cantidad de hojas a proveer, calculando el equivalente en kilos.

Alcobendas, a la fecha de firma
POR LA ADMINISTRACIÓN,





Comunidad de Madrid

LA GERENTE DEL BOCM

CONFORME:
EL ADJUDICATARIO
FECHA Y FIRMA

Fdo.: Ana Isabel Martín Fernández

Fdo.:



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **127673928056649691221**



ANEXO I
CERTIFICADO DE VISITA TÉCNICA CARTULINAS

D/D^a.....

CERTIFICA que la empresa

ha realizado la visita técnica al edificio del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, sito en la calle Valportillo Primera, nº 9 de Alcobendas, con el objeto de verificar que se disponen de las cartulinas objeto del contrato: SUMINISTRO DE MATERIALES DE IMPRENTA.

Y para que conste, a los efectos de participar en la licitación convocada al efecto, se expide el presente en Alcobendas , a¹ (Ver nota al pie)



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **127673928056649691221**

¹ Teléfono de contacto para concertar cita previa: 91.490.00.59